



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

Boletín No 73

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de marzo de 2019

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy una Sesión Solemne para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”, y rememorar la importante participación de las mujeres en las luchas laborales, sociales, a favor de los derechos, en contra de la violencia, la discriminación y en pro de la igualdad de oportunidades.

Estuvieron presentes como invitadas especiales, Secretarias del Gabinete Estatal, funcionarias de los gobiernos federal y estatal, así como alcaldesas, regidoras y sindicadas de distintos Ayuntamientos; titulares de organismos constitucionales autónomos; maestras y alumnas de instituciones de educación, representantes de cámaras empresariales y de medios de comunicación.

Intervinieron en tribuna para dar un mensaje, las Diputadas Claudia Isela Ramírez Pineda, Elisa Catalina Villalobos Hernández, Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Blanca Eppen Canales y Diana Patricia González Soto.

La Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda manifestó que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer tiene su origen en las marchas de miles de trabajadoras textiles, que en la ciudad de Nueva York en 1857, salieron a protestar por las míseras condiciones laborales, las largas e inhumanas jornadas y el fin del trabajo infantil.

Afirmó que desgraciadamente, a 162 años de aquella marcha, las mujeres siguen teniendo problemas graves; 70% de la población mundial femenina ha sufrido violencia; 63 millones de niñas no tienen acceso a la educación; 22 millones de mujeres se ven obligadas a abortar en condiciones insalubres, arriesgando su vida; y la brecha salarial, en comparación con los hombres, todavía es de 14.7% en promedio.

Estas condiciones son las que obligan a las mujeres a alzar la voz, se atreven a desafiar al sistema y la “moral” social, a buscar su emancipación y a cuestionar las leyes injustas que les dan un trato desigual.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

Sostuvo que el gran reto de las mujeres en el siglo XXI, “sigue siendo combatir el fanatismo y el conservadurismo, que muchas veces impregna la legislación, de ahí que sea necesario tomar nuestros derechos en serio, y seguir pugnando por la libertad y la educación sexual, la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, la igualdad salarial, la maternidad elegida, la integración paritaria de los órganos estatales y la justicia con perspectiva de género.

Tal vez nos llamen locas, tal vez nos llamen radicales, pero aquí seguimos al pie de lucha exigiendo que se nos trate con el mismo respeto y la misma dignidad como a cualquier ser humano”.

Por su parte, la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández manifestó que nadie niega los avances, pero eso no debe servir de pretexto para no advertir los graves problemas que aun enfrentan las mujeres.

Sostuvo que el Estado y la sociedad no pueden seguir ajenos al grave problema del incremento en el número de feminicidios. Todos los órganos del Estado, de acuerdo a sus competencias, están obligados a implementar las medidas necesarias para prevenir este tipo de crímenes; desde luego que los feminicidios deben ser castigados con el mayor rigor posible en las leyes, pero eso no revivirá a las niñas, adolescentes, hermanas o madres asesinadas, por ello hay que poner el acento en la prevención.

Añadió que una de las principales medidas de prevención, es la campaña para erradicar la violencia contra las mujeres. El Estado y, sobre todo, las instituciones educativas, públicas y privadas, están obligados a participar en esa campaña, al incorporar a los planes y métodos de enseñanza, nuevos paradigmas para lograr una transformación cultural que erradique esta violencia.

Pues afirmó que el machismo y la violencia contra las mujeres, es un problema de cultura pública y como tal debe ser enfrentado por los tres órdenes de gobierno y las instituciones educativas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

Villalobos Hernández añadió que debe superarse la simulación de los gobiernos que solo en las declaraciones públicas y los discursos, se manifiestan contra el machismo y la violencia, pero que no toman ninguna medida concreta y efectiva para impulsar el cambio cultural que erradique la violencia contra las mujeres.

La Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares retomó la propuesta que hizo la ONU para conmemorar el Día de la Mujer este año: “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia e innovemos con cambio”.

Mencionó que un estudio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones 2015, señala que la violencia contra las mujeres no tiene fronteras, raza, cultura o diferencias económicas, pues 73% de las mujeres han sido expuestas o han sido víctimas de alguna forma de violencia en línea (en redes sociales).

Guerrero Cázares afirmó que los victimarios en pocas ocasiones llegan a ser sancionados o encarcelados; que el 30% de todo el contenido en línea es pornografía, e Investigaciones demuestran que el 88% de las escenas de pornografía conllevan a actos de agravios y el 94% son contra mujeres.

Afirmó que la violencia, el machismo, los mensajes ofensivos, de burla e intolerantes se plasman también en el modo digital, través de redes sociales: facebook, twitter, instagram o snapchat. “Es en ese espacio donde debemos también empezar a construir una sociedad respetuosa, tolerante y solidaria entre mujeres, pero incluir y comprometer también a los hombres”.

Aseguró que la violencia de género digital ha ido en incremento. Las diferentes plataformas han sustituido el contacto humano. Hoy 83% de las mujeres entre 19 y 24 años están permanentemente conectadas transmitiendo datos de voz, fotografías o videos, en más de una ocasión datos muy sensibles y algunas veces de contenido sexual.

Añadió que Investigaciones de una Comisión de la ONU, señalan que el 73 % de las mujeres se han visto expuestas o han experimentado de alguna forma de violencia en línea y estudios han demostrado que difundir fotografías y videos en redes, resulta más traumático que la violencia física.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

Esto debido a que la difusión de fotografías o videos perpetua la degradación del acto mismo, impacta en la reputación, avergüenza e indigna y en ocasiones, lamentablemente, conlleva al suicidio.

“Hoy tendremos que discutir y diseñar estrategias sobre el acoso cibernético, tener el dominio y conocimiento de conceptos como el “grooming” (acoso de un adulto hacia un menor con la intención de cometer un abuso sexual); el “shamming” (amenazas a exponer imágenes íntimas y sexuales); el “doxing” (publicar información privada sin consentimiento); el “stalked” (acechar o espiar a una persona), y de todas estas manifestaciones de violencia en México, tenemos que trabajar para prevenir pero también para legislar a nivel local y federal”, subrayó la Diputada Guerrero Cázares.

Por su parte, la Diputada Blanca Eppen Canales afirmó que aún falta un largo camino para que un número justo de mujeres campesinas, indígenas, migrantes o con algún tipo de discapacidad, sean tomadas en cuenta.

Aseguró que sólo en las posiciones donde se ha obligado a incorporar el principio de paridad, es donde se ve una representación equitativa, en los demás espacios donde no existe tal principio, las mujeres siguen sub representadas, llámese el poder ejecutivo, judicial, organismo autónomo o bien direcciones de empresas privadas.

Añadió que recientemente la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentó la investigación denominada, “Estudio sobre la igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de Puestos y salarios en la Administración Pública federal 2017”, donde da cuenta que las mujeres son la gran base de la pirámide, pero en la medida en que se asciende a los puestos de dirección y toma de decisiones, están en un porcentaje de 15.6% con respecto al 84.4 % de los hombres.

Afirmó que lo mismo sucede en el sector privado, las mujeres, que son un poco más de la mitad de la población y potencialmente la mitad de la fuerza de trabajo, sin embargo, están sub representadas producto de la rígida división sexual del trabajo, donde se les ha asignado el rol de casi únicas cuidadoras de menores y dependientes, lo que genera una sobrecarga de ocupaciones que limitan el tiempo para poder acceder a trabajos remunerados, sin mencionar que cuando se logra



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

ingresar al mercado laboral, muchas veces lo es en la informalidad, en condiciones de desigualdad, con menor paga y con criterios adversos para la permanencia y ascenso.

Eppen Canales mencionó que en México, de acuerdo al INEGI, la tasa de participación en el mercado económico ascendía en 2017 a 42.9% entre las mujeres en edad de trabajar, mientras que la de los hombres alcanzaba 77.8%; lo cual indica que las mujeres enfrentan una brecha de participación en el mercado económico de 34.9 puntos porcentuales por debajo de los hombres.

Los datos anteriores dan cuenta que aún prevalecen resistencias para que puedan ser reconocidas como iguales,” pero quizá uno de los fenómenos donde se refleja con mayor crudeza la enorme discriminación que aún vivimos, es en el tema de la violencia de género”, enfatizó la Diputada Eppen Canales.

En tanto que la Diputada Diana Patricia González Soto manifestó que el Día Internacional de la Mujer pone de relieve el verdadero combate diario de las mujeres por mejorar sus vidas; es un día para reflexionar sobre la larga lucha por la igualdad y que hasta hoy sigue en curso.

Añadió que es un día para tomar conciencia de las injusticias que motivan esta lucha,” pero es también un día para conmemorar y rendir homenaje al valor, la fortaleza y los logros de nuestras antecesoras”.

González Soto añadió: “porque podemos cambiar las leyes, pero aun nos hace falta abrir la mente y hacer conciencia que estos problemas nos afectan a todos por igual.

Debemos escuchar las voces de la sociedad civil, de los activistas y atender las iniciativas ciudadanas que tengan como propósito mejorar la vida de las Coahuilenses.

Porque una mujer empoderada, no tiene miedo de luchar por concretar sus sueños; una mujer empoderada, avanza con firmeza y no se deja vencer por las adversidades; tiene el valor de decisión y no permite que nadie la humille, o la maltrate y no se rinde jamás”.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

La Diputada González Soto afirmó que es el momento de unir esfuerzos sin prejuicios culturales, sectoriales o partidistas," pues aún falta mucho por hacer pero debemos empezar por fomentar la confianza y la autoestima de cada mujer y abrir el camino a través de campañas intensas que les permita conocer sus derechos y lograr su empoderamiento".

En el marco de esta celebración, las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, suscribieron compromisos para consolidar un ambiente seguro para las mujeres y fortalecer las políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.